

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Franqueo concertado.

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4'99

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 37 y 39 mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta,

La obra de Bello.

Después de prolongado periodo de inhibición de todo contacto con la opinión pública por parte de nuestras Asociaciones; de un periodo en que estas encontraban su misión limitada a las obligadas relaciones entre los asociados y las que con el carácter de «pedigüños sempiternos» mantenían con el Poder público, ha sobrevénido una saludable reacción. Se considera mortal de necesidad aquella incomunicación que daba margen a las más absurdas fantasías sobre el trabajo escaso y malo—según alguna vez hemos tenido que oír—de los Maestros y sobre la ¡munificencia! con que se les retribuye. Y siguiendo una táctica opuesta, se trata de informar al pueblo de la situación real de la clase, de los valores encierra, del fervoroso espíritu con que trabaja, de las dificultades con que tropieza...Y se aprovecha el mitin, el cursillo, la conferencia, el congreso... para laborar en ese sentido. Porque el maestro «pesa» todavía poco en la sociedad española, le será difícil redimirse por su propio esfuerzo. Y al pensar en alguien que con el **marchamo** de la imparcialidad coadyuve para sacar a la luz pública muchos hechos cuyo conocimiento sea la primer llamada a una conciencia popular en letargo acertado; al querer hallar «algo» con poder de sugestión suficiente para neutralizar prejuicios ancestrales sobre la misión de la escuela y sobre la

condición social del Maestro, se nos representa el poder de captación de la prensa y decidimos que la más apreciada ayuda que pueden ansiar la Escuela, el Niño y el Maestro es la del llamado con fundamento «cuarto poder».

Cuanto llevamos dicho justificará el calificativo de providencial, que yo aplico a la campaña de Luis Bello, a la que habrá que reconocer mayor virtualidad que a la actuación de todas las Asociaciones del Magisterio. Se necesitaba que un escritor de la talla de Bello viera cómo se desenvuelven las cosas de enseñanza en los rincones españoles y tradujera sus impresiones en esas admirables crónicas de «El Sol», para romper el hielo de la indiferencia general. La importancia de ese diario escrito por lo más selecto de nuestra intelectualidad y leído por muchos millares de españoles es una garantía para la trascendencia de esta campaña.

Bello ha palpado la realidad en toda su rudeza. Mucho sabe ya de las rastrerías e intrigas, de las suspicacias, de los prejuicios de la vida pueblerina, y mucho bien hace a la causa del Magisterio, mejor diríamos, a la causa de la cultura popular, al luchar con su léxico brillante, cálido y fluído, contra todos esos obstáculos de la vida escolar. La **peñol** inspirada y rica de Bello lanza unas veces fustazos severos contra los infanticidas que por una imprevisión del legislador disfrutaban de impunidad; alienta otras, dejando fluir de entre sus puntos el elogio sin hipérbole, y estímulo siempre, mediante hábiles ensinaciones, a que todos, Municipios, padres y

maestros, presten el fuego de sus entusiasmos a esta obra redentora de engrandecimiento de la Escuela.

Parece a primera vista que la misión de este escritor es visitar y juzgar el local-escuela, y así se explica que se haya dicho que «lucha por un ideal de cal y canto». Pero a través de sus escritos se puede ver que unido al literato hay un pedagogo documentado y perspicaz que los más sutiles matices de la marcha de las escuelas. Además ¿qué honores no merecería quien consiguiera que la vida escolar de los niños españoles elevara su ambiente, haciendo de la escuela un mágico imán que suavemente atrajese a la infancia, ante la promesa de unas horas de vida feliz? Pues aunque estamos convencidos de que Bello tendría bien ganado un monumento-muchos se alzan con menos razón-si su infatigable campaña consiguiera mejorar los locales escuelas, reconocemos a su obra mucho mayor valor, porque los problemas pedagógicos nunca pueden estudiarse con criterio simplista ya que son esencialmente complejos. Si bien es cierto que el local «no lo es todo», también lo es que ese todo está influido por el local.

A Luis Bello que piensa «en los hombres antes que en los doctores» no pueden arredrarles esas insinaciones maliciosas que tienden a rebajar el mérito de su altruista labor. El mismo lo manifiesta añadiendo que tras de esa capa de aparente buena intención se oculta un enemigo de la cultura y que está dispuesto a luchar con todas sus fuerzas «por la Escuela, por el Niño y por el Maestro»

El Magisterio no puede permanecer impasible ante el rasgo de Bello al levantar la bandera gloriosa de la cultura popular. El instinto debiera unir a él, además, a toda la opinión sana del país. Aquí donde se prodigan los homenajes, no es posible prescindir del que por derecho corresponde a la obra grandiosa de este ilustre escritor.

MARINO ZAFORAS,

Sellos de catchout, se encarga de proporcionárselos con gran rapidez la Administración de este periódico.

DESDE MADRID

El mejoramiento económico del Magisterio.

(Conclusión)

Pero lo importante no es presentar cifras, ni señalar que más de nueve mil educadores arrastran una vida de sufrimientos, pues su haber diario no llega a cinco pesetas, que existen las categorías de 2.500 y 3.500 que no los hay en ningún otro cuerpo técnico profesional y que para pasar de una categoría a otra se necesitan quince o más años de servicios; en algunos casos para obtener un ascenso de quinientas pesetas. Todo ello es sabido por la clase y también por aquellos que pueden remediar estas miserias; pero que con torpeza manifiesta no paran atención en las mismas, a pesar de la pena que les causan; de la misma manera que el caminante aparta su vista del llagado que encuentra en su camino; sino lo importante, lo conveniente en la actualidad es indicar medios y prepararse para obtener las mayores ventajas. Entre aquellos pueden señalarse: la unanimidad de peticiones, la unión de todos los Maestros, la acción de dirigidos y directores.

En cuanto a la unanimidad de peticiones examinando atentamente la cuestión, en el fondo las aspiraciones de las Asociaciones que representan a la clase son las mismas; de todos modos conviene concretar bien las demandas y de que ambas entidades: la Asociación Nacional del Magisterio y la Confederación Nacional de Maestros, no solo en cuanto al fondo, sino que también en cuanto a la forma redacten de común acuerdo unas peticiones. Es de un efecto desastroso y perjudicial para la clase que vayan a los poderes constituidos una Comisión de Maestros solicitando unas aspiraciones, y que después se presente otra representación del Magisterio pidiendo otras que no sean exactamente las mismas. Esto debilita en gran manera la fuerza de las peticiones; siembra dudas de la equidad que encierran las mismas, hace patente la falta de unión de todo el Magisterio y hasta da motivo para que las au-

toridades dispuestas a complacer presentan la imposibilidad de dar gusto a todos, que es a lo que deben aspirar los gobernantes.

Las peticiones de mejoras en el orden propuesto para su consecución, de no poder conseguir todas de una vez, presentadas al señor Ministro por la Asociación Nacional del Magisterio Primario, en Abril del presente año y a que antes hemos hecho referencia encuadran de tal manera con el sentir de los Maestros, y con los principios de justicia y equidad, que creemos que no sólo en cuanto al fondo sino que también en cuanto a la forma serían suscriptos por los compañeros del segundo Escalafón; y si en aquellas peticiones faltase algún detalle, alguna aclaración que se introduzca; pero que se solicite en el orden económico no sólo en el fondo sino que también en la forma una misma cosa; de lo contrario con nuestra propia conducta damos margen a no ser atendidos como la clase merece.

Entre las mejoras solicitadas puesta con noble intención en el primer peldaño hay una la del sueldo mínimo de tres mil pesetas cuya consecución es un compromiso de honor para el Magisterio y será un timbre de gloria para el Ministro que se decida a hacerlo; ello supondría la liberación de la esclavitud económica de más de diez mil familias que aguardan con una resignación no superada un Gobierno que les levante tan prolongada y dura abstinencia no impuesta a ninguna clase similar del Estado.

En cuanto a la unión de todos los Maestros y la acción de dirigidos y directores hacia un mismo fin, como palancas de primer orden, para conseguir nuestro mejoramiento económico, son temas que nos dan margen para otro artículo que publicaremos en momento oportuno.

ILLAN

Madrid 14 septiembre 1926.

ASOCIACION PROVINCIAL

Relación de los Maestros con derecho a voto en la elección de Vocal Representante de esta provincia en la Asociación Nacional.

Partido de Almazán

Abanco, Ceferino García; Alaló, Francisco Golbano; Alentisque, Dolores Izquierdo; Almazán (niños), Gregoria Gil; Almazán (niños), Pedro Viñarás; Almazán (niños) Juan de la Dedicación; Almazán (niñas) Emiliana Falche; Almazán (párvulos), Antonia Figuerri; Fuentelcarro, Elisa Fernandez; Andaluz, Roque Esteras; Arenillas, José M.^a Monterde; Barca (niños), Jacinto de Miguel; Barca (niñas), Victoria Solano; Bayubas de Abajo, Isidro Herrero; Bayubas de Arriba, Mariano Ballano; Aguilera, Silvestre Mingueza; Berlanga (niños), Lorenzo Arribas; Berlanga (niñas), María P. García.

Hortezuela, Restituta Ocón; Brías, Juliana Marina; Cabreriza, Felipa Arribas Aldehuela de Calatañazor, Adela Gallardo; Abioncillo, Nicolasa Palomar; Caltojar (niños), Germán Hedo; Caltojar (niñas), Irene Gómez; Casillas, Pablo Moreno; Cañamaque, Luis Moreno; Centenera de Andaluz, Victor Beltrán; Cobertelada, Mariano Mochales; Balluncar, Angela Martínez; Almántiga, Visitación San Román; Coscurita Siro Yubero; Neguillas, Domingo Hernando; Bordenjé Mariano Angulo.

Escobosa de Almazán, María Salomé; Frechilla, Asunción Cano; La Seca, Florentino del Rincón; Ventosa de Fuentepinilla, Antonia Sanchez; Fuentelmonge (niños) Bartolomé Bueno; Fuentelmonge (niñas), María Andrés; Valderrueda, Manuel Hidalgo; Jodra de Cardos, Fermín Bartolomé.

Lumias, Emilio Gonzalez; Maján, Florentino del Poyo; Matamala, Lisardo F. Alarcón. Matute de Almazán. María Hornillos; Mombloña, Juan C. Coronel; Monteagudo (niños) Domingo Beltrán; Monteagudo (niñas) Damiana Sancho; Morales, Juan Recacha; Morón (niñas), María F. Martínez; Peñuela, Simeón de Pablo.

Nepas, Antonio Gil; Nódalo, Benito de Marco; Nolay, Pedro de Pablo; Paones, Juan Ortega; Ciruela Angel Marquez; Puebla de Eca, Lucas Andrés; Rebollo, Nieves Gonzalez.

Valdealvillo, José Ortego; Soliedra, Cándido Ruiz; Tajueco, María Sanz; Taroda, Marino Ortega; Torlengua, Angel Serrano; Valderrodilla, Santiago García; Torreandaluz, Dámaso Cabrerizo; Valtueña, Serafín Maján; Velamazán, Mateo Las Heras; Viana, Escolástica Lázaro; Perdices, Juliana Alcazar.

Sección de Socorros

De los haberes del mes actual se descontará el socorro correspondiente a don Fermín Bartolomé, compañero jubilado en Alcubilla de las Peñas, con patente número 20.

* * *

Se dan de baja por no pagar cuotas a don Jacinto Alvaro, número 43; a doña Rafaela Manzanaro, n.º 75 y a don Eustasio Ochoa número 96.

* * *

Se da de alta con fecha 23 de septiembre 1926 a doña Vicenta Collado de Castillejo de San Pedro. Patente 277.

* * *

Ha remitido firmado su compromiso la señora Maestra de Valdanzuelo.

RESUMEN

Número de socios inscriptos 277.

Bajas.—Por fallecimiento 24. Voluntarias y por falta de pago 29. Patentes duplicadas 1 Total 54.

Quedan en la actualidad 223 socios.

Confederación Nacional de Maestros

CONVOCAZORIAS

Delegación de Soria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 33 de nuestro Reglamento y convocada la Asamblea general de nuestra Confederación para el día primero del próximo Noviembre, se ruega a todos los Delegados de

partido reunan a los asociados (a fin de tomar acuerdos sobre los asuntos que han de ser objeto de deliberación en la Asamblea general y además los que crean convenientes la mayoría de los asociados) antes del día 3 de Octubre próximo, pues en este día se celebrará una reunión en la ciudad de Soria, a las once de la mañana, en las escuelas graduadas, por los asociados del partido de Soria a fin de tomar acuerdos sobre este particular y unificarlos con los que representan los Delegados de la provincia.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega para el mencionado día 3 la puntual asistencia de los Delegados y de todos los confederados, a quien saludan cordialmente.

El Delegado Provincial, Gregorio Miguel.
—El Secretario, Pablo García.

Espejo de Rebollos 16-9-926.

* * *

Covocatoria.—Como resultado de la consulta hecha por esta Ejecutiva a las Delegaciones provinciales, la Confederación Nacional de Maestros celebrará Asamblea magna en Madrid durante los días 1 y 2 del próximo mes noviembre, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria reglamentaria y gestiones, etc., etc., de la Comisión Ejecutiva.

2.º Examen de las cuentas, libros y comprobantes de Tesorería, discusión e informe sobre las mismas.

3.º Elección reglamentaria de los cargos de Vicepresidente, Vicetesorero y Vicesecretario.

4.º Pleito económico y escalafonal del Magisterio.—Urgencia del sueldo mínimo de 3.000 pesetas para todos los que aún no lo perciben.—Situación de las categorías intermedias.

5.º Asunto de la unión.—El «frente único», ¿es incompatible con el actual estado societario del Magisterio?... —En caso afirmativo, ¿no es llegada la hora de formar un Comité mixto con representantes de las Asociaciones legalmente constituidas para la defensa de las aspiraciones económicas?...

6.º Dado el incremento que va tomando nuestra entidad, teniendo en cuenta lo peno-

so y difícil que resulta el que sólo tres personas lleven todo el peso de la marcha directiva, administrativa, societaria, gestiona-dora, cultural, etc. ¿no creen nuestras Dele-gaciones que es llegada la hora de ampliar nuestro Reglamento, estableciendo diversas Secciones y colocando al frente de ellas per-sonas distintas para su funcionamiento inde-pendiente?—En caso afirmativo, proposi-ciones.

7.º Cuestiones que propongan los asam-bleístas sobre los diversos problemas que afectan a la Escuela, al Niño y al Maestro.

8.º Ruegos y preguntas.

Delegación del partido de Me- dinaceli.

Teniendo conocimiento de que el día 3 del próximo mes de Octubre ha de celebrarse sesión en la capital y debiendo esta Delega-ción concurrir a la misma, se convoca a to-dos los confederados de este partido para el primero del indicado Octubre en el pueblo de la fecha y hora de las diez de la mañana.

Dada la importancia de los asuntos que se han de ventilar en la próxima asamblea anunciada por la Ejecutiva Nacional se rue-ga la mayor asistencia, y si alguno no pudie-ra acudir a dicha reunión por impedirlo la distancia de localidades, se tendrán en cuen-ta las manifestaciones que se dirijan a esta Delegación antes del día primero, a fin de unificarlas en los acuerdos que se tomen.

Radona 20 de Septiembre de 1926.—El De-legado, D. Alcázar.

Delegación del partido de Burgo de Osma.

En cumplimiento de lo prevenido en el ar-tículo 33 del Reglamento de la Confedera-ción Nacional y de acuerdo con las instruc-ciones de nuestra Comisión Ejecutiva y De-legación provincial, para la celebración de la magna asamblea que tendrá lugar en Ma-drid, durante los días 1 y 2 del próximo No-viembre; os convoco a todos los asociados a sesión ordinaria, que ha de celebrarse en la villa de Burgo de Osma, en una de las clases de la escuela graduada.

Los asuntos que han de tratarse en ella, creo todos los conoceis, puesto que se han publicado en «El Ideal del Magisterio» del día 6 de Septiembre, número 88, por lo que no los publico en la presente convocatoria.

Con el fin de unificar opiniones y ver lo que a todos mejor conviene, espero de vues-tra amabilidad, que dejando a un lado esa indiferencia que tantos males no causa, acudais como un solo hombre a exponer vuestra opinión en asuntos de tanta impor-tancia para la clase, la escuela y el niño; contribuyendo en la medida de nuestras fuerzas, a resolver cuestiones de tanta im-portancia.

Deseando estrecharos la mano el día in-dicado, se despide por ahora vuestro compa-ñero y delegado

Juan Manrique Sanz.

Villanueva de Gormaz 21 9-926.

Delegación del partido de Agreda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el ar-tículo 33 de nuestro Reglamento, se convoca a todos los asociados y los que deseen aso-ciarse a la reunión que ha de celebrarse el día primero de Octubre, a las once de la ma-ñana en el local escuela de niños de Pozal-muro, a fin de acordar lo que proceda acer-ca de los importantísimos asuntos que han de tratarse en la asamblea magna que muy pronto tendrá lugar en la capital de España, los cuales todos conoceis por la prensa pro-fesional o política.

No dejéis de asistir. Y si alguno se ve im-posibilitado de hacerlo se le ruega envíe su opinión por escrito.

Os saluda cordialmente vuestro afectísimo compañero y delegado

Victorino Delgado.

INFORMACION DE MADRID

Conserje Ordenanza de la Escuela Normal de Maestras de Soria

La «Gaceta» del 17 de septiembre anuncia a proveer con el sueldo de 1.500 pesetas la plaza cuyo nombre encabeza estas líneas. Los aspirantes dirigirán sus

solicitudes en el plazo de 15 días, a partir de dicho día 17 de septiembre. Para más detalles consultar la «Gaceta» indicada.

Provisión de destinos

Por Real orden inserta en la «Gaceta» del 17 de septiembre se resuelven las reclamaciones contra las propuestas de Maestros y Maestras del mes de junio y se hacen los nombramientos definitivos de dicho mes. A partir de dicho día tienen los interesados 30 días para poder tomar posesión.

Adjudicación de plazas con censo de menos de 501 habitantes

Los Maestros del primer Escalafón pueden solicitar y ser nombrados para plazas de menos de 501 habitantes cuando no hay peticionarios del segundo Escalafón, una vez agotada la lista de interesados con derecho a plaza.

Unidad en las Direcciones de graduadas

En los grandes grupos escolares en que han de funcionar graduadas de niños y niñas en un mismo cuerpo de edificios se piensa poner una sola Dirección a fin de que haya más unidad en los múltiples aspectos de la vida escolar.

Las mujeres funcionarios

Se ha dispuesto que se hagan extensivos los beneficios concedidos a las mujeres funcionarias del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por Real orden de 5 de enero de 1924, a las de todos los departamentos ministeriales y Corporaciones públicas que se encuentran en las mismas condiciones.

Se refieren estas disposiciones a las mujeres embarazadas que podrán obtener 30 días de licencia antes del parto y 40 después de haber dado a luz.

La disposición es muy equitativa ya que responde a las mismas necesidades.

Una aspiración de la clase atendida

según referencias que ha hecho pública la prensa diaria, en la próxima

Asamblea nacional que se propone el Gobierno convocar para últimos de octubre tendrán representación todas las colectividades, el voto será corporativo y en dicha Asamblea tendrá representación el Magisterio Nacional.

La resolución del Gobierno presidido por el señor Marqués de Estella era una aspiración ya ha tiempo deseada por las Corporaciones representativas del trabajo, el comercio, la industria y la cultura merece plácemes el poder público por tal decisión pues representa un paso en firme para una acertada gobernación del país.

Condiciones para poder optar a las plazas de Directores de grupos escolares de Madrid

La «Gaceta» del 19 publica la disposición iniciada en la cabeza de la noticia se exige el título superior, estar en una de las tres primeras categorías del Escalafón; una Memoria sobre organización de graduadas y un sencillo ejercicio de interpretación de un plano escolar. Se omite la presentación del expediente personal cosa muy interesante.

EL CORRESPONSAL

TALLEES TIPOGRAFICOS

— D —

LA VOZ DE SORIA

Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y escuelas.

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral; etiquetas de envío, facturas, pagarés, etcétera, etcétera.

Plaza de Bernardo Roble, núm. 10.

SORIA

CONVOCATORIA

Delegación de Almazán

El señor Delegado de la Confederación Nacional de Maestros, en el partido de Almazán, convoca a los asociados para el día 1.º del próximo mes, y hora de las 11 de su mañana en el local de costumbre.

Si eres Maestro joven y no tienes que temer el desamparo de tus hijos, ingresa en la Sección de Socorros para ayudar generosamente a compañeros más necesitados. No hay que esgrimir argumentos y razones para justificar tu pasividad. Ante el espíritu de close hemos de proponer la razón al sentimiento.

NOTICIAS

INDULTO.—Por R. O. inserta en la «Gaceta» del día 19, se levanta el resto de la pena de postergación impuesta a doña Paula Rello Yubero, de Arguijo, y se ordena sea colocada la primera de las listas de aspirantes a propiedad.

—DEVOLUCION DE BOLETINES.—Se encarece a cuantos compañeros deseen figurar en la Asociación y no hayan devuelto firmado el boletín que se les remitió, lo hagan a la mayor brevedad para facilitar la rápida formación del censo de socios. Si alguno por extravío, no hubiese recibido la circular de la Asociación, se ruega lo manifieste para remitírselo.

—EXAMENES.—El día 20 tuvieron lugar en la Normal de Maestras los exámenes de ingreso y en días sucesivos los de las distintas asignaturas. En la Normal de Maestros, según anunciamos, los exámenes de ingreso se han verificado hoy.

CONCURSO - OPOSICION.—En el plazo de 15 días puede solicitarse en el anunciado para proveer las plazas de Directores de los nuevos grupos de Madrid, reuniendo las condiciones de figurar en una de las tres primeras categorías, no tener 60 años, haber ingresado por oposición directa y poseer el título superior o nacional.

Los admitidos deben mandar después dos trabajos escritos; y una vez examinados por el Tribunal se dirá quienes pueden pasar al último ejercicio que se reduce a hacer un estudio sobre el acoplamiento de servicios en los nuevos grupos.

No es posible hacer los sabrosos comen-

tarios que la disposición nos sugiere. Háganlo nuestros lectores.

GRATITUD.—D. Ignacio J. Sánchez, maestro sustituido de Covalada, nos ruega hagamos constar su más sincero reconocimiento al Excmo. señor Gobernador Civil, por la iniciativa de la suscripción en su favor, al señor Zaforas por las molestias que le ha originado la recaudación y a cuantos han querido con sus donativos mitigar su aflictiva situación.

Lo consignamos así con mucho gusto.

—NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES
—En la «Gaceta» del día 22 han aparecido los de Maestros para vacantes del mes de Agosto, por los cuatro primeros turnos.

Los que afectan al personal de esta provincia son: don Francisco Vicente Marzal, de Chércoles, la de Montbrijo de la Marca (Tarragona); don Jesús Aragonés, de Fuentefresno, para Berçial (Segovia); don Román Laguna López, de Hinojosa del Campo, para En Ramona (Castellón) y don Domingo Rio-salido, de Arganza (Oviedo) para Retortillo en esta provincia.

CORRESPONDENCIA

E G Valmemalúque; M C Pozuelo; M R Aylagas. Presentadas para informe. Se enviarán enseguida que las despachen.

C M Valdanzuelo.—Entregado compromiso y certificación.

M R Ailagas.—De aquí se envía puntualmente.

G de M Espejo. Tengo en mí poder las cédulas.

Q P Torremocha.—Va incluido. Se enviarán al sitio que indica. Queda suscripto.

C G Fuencaliente. | Entregado lo que interesa.

J M Villanueva.—De aquí se envían todos los números.

J T Mosarejos; A G Velilla de San Esteban. Se enviarán al sitio que desean.

L F A Matamala.—Los reservarán aquí.

F L Barcones.—Enviados programas.

D H Neguillas; R H Zayas de Torre; J M C Morón de Almazán; V de F Azcamellas; F L Barcones; T M Matalebreras; C D Baños.—Contestadas cartas.



Dalmáu Carles, Pla. S. A.--Editores.--Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1926

DON QUIJOTE DE LA MANCHA.—Magnífica edición destinada a los niños, con texto escrupulosamente revisado, el tipo grande de letra en que se ha impreso, la belleza de los dibujos y de la cubierta y lo interesante del conjunto de este libro, hacen que sea ésta una de las más hermosas ediciones escolares de la inmortal obra de Cervantes.—Docena de ejemplares, 36 pesetas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas en sellos de correo).

EL GREGO Y TOLEDO, por Joaquín Pla Cargol.—(Ensayado de una interpretación de la pintura del Greco, con un estudio del paisaje y del ambiente toledano), ejemplar, 3 pesetas.

OBRAS EN PREPARACION

ELEMENTOS DE QUIMICA.—(Libro para texto en las Escuelas Normales), por don José M.^a Pla Dalmáu, Profesor y Licenciado en Farmacia.

GOYA: SU VIDA Y SUS OBRAS, por don Joaquín Pla Cargol. (Con numerosas producciones de sus obras.

RESUMEN DE HISTORIA UNIVERSAL, por don Eugenio García Barbarin.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES. (El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º del Método completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados. Docena de ejemplares, 21 pesetas.

GEOGRAFIA ESCOLAR, 2.º y 3er. grado, por don Serafín Montalvo.—Con muchos grabados y con interesantes datos históricos. Docena de ejemplares, 20 pesetas.

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA, grado medio, por José Dalmáu Carles. Libro de más de 600 páginas profusamente ilustrado.—Docena de ejemplares; 38 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

En breve pondremos a la venta nuestro **MAPA DE ESPAÑA**, en tamaño 1'10 más 1 metro, magníficamente litografiado y escrupulosamente puesto al día.—Colecciones de cuerpos geométricos en cartulina y madera.—Compendiums de Sistema Métrico.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural. Pídanse nuestros catálogos de Libros y Material Escolar que enviamos gratis.—Toda correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A —Apartado n.º 3.—Gerona.

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa. Historia Sagrada. Lengua castellana. Arimética. Geografía. Historia de Española y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS: de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados: Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.—**LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO,** un volumen para cada uno de los tres grados.—**TRES ENCICLOPEDIAS,** con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
	Ejemplar	docena	Ejemplar	docena	Ejemplar	docena
Asignatura sueltas Ptas.	0,30	3,—	0,50	5,40	0,95	9,60
Enciclopedias »	1,50	15,—	2,75	30,—	4,50	48,—
Cuadernos de problemas »	0,20	1,80	0,20	1,80	0,20	1,80
Libro Auxiliar del maestro »	1,50	15,—	2,75	30,—	4,50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Cíclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñanza por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental y Grado superior».